

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

AEGON INVERSION MF, FI (Código ISIN: ES0147614038)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 444

La Gestora del fondo es DUNAS CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: DUNAS CAPITAL ESPAÑA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La política de inversiones que se pretende seguir estará dirigida a la constitución de una cartera fija mixta, siendo gestionado de forma flexible y activa, lo que conlleva alta rotación de cartera.

Política de inversión: El fondo invertirá tanto directa, como indirectamente (a través de IIC hasta un máximo del 10% del patrimonio), al menos el 70% de su exposición total en activos de Renta Fija, pública y privada de emisores/mercados de la UE (incluyendo activos emitidos o avalados por un Estado miembro de la UE, bonos corporativos, instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y depósitos) de, al menos, mediana calidad crediticia (rating mínimo A-, pudiendo descender hasta BBB-, cuando el porcentaje de activos con rating inferior a A- no supere el 25% de la exposición total), salvo que el rating de España fuere inferior, en cuyo caso el rating mínimo será el que tenga España en cada momento. Como criterio general, la duración media de la cartera será de mínimo dos años, con una duración máxima de 10 años, aunque el objetivo es situarse en la mejor posición de la curva de tipos.

El fondo podrá invertir hasta un máximo del 30% de su exposición en valores de Renta Variable de alta liquidez y capitalización bursátil, en emisores/mercados fundamentalmente del área euro, pudiendo invertir también en emisores/mercados OCDE.

Se podrá invertir, tanto en renta fija como variable según la oportunidad del momento, hasta un 10% de la exposición total en emisores/mercados OCDE fuera del área euro, principalmente USA, Japón y UK. El riesgo divisa no rebasará el 5% de la exposición total. El grado máximo de exposición a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Dirigido fundamentalmente al inversor institucional; Entidades de Seguros, Fondos de Pensiones y figuras afines, aunque también puede suscribir participaciones toda persona física o jurídica.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la inversión en renta variable y renta fija con calidad crediticia y duración mencionada anteriormente.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=444&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=444&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=444&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es INVERSEGUROS SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (**Grupo:** DUNAS CAPITAL ESPAÑA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 30/12/1993 y está regulado por la CNMV.